

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

1721-07

SALTA, 0 5 DIC. 2007

Expte.No. 4.209-07 y 4.484/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva para la asignatura SAPI (Servicio de Atención Permanente al Ingresante), de la Carrera de Letras; y

## CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 1551-07, el Consejo Directivo Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fs. 262-270,

Que por la misma Resolución se designa a la Prof. Fernanda María Alvarez Chamale, como Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 49o. de la Res. No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerlo en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. FERNANDA MARIA ALVAREZ CHAMALE como Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura SAPI (Servicio de Atención Permanente al Ingresante), de la Carrera de Letras, a partir de 13 de noviembre de 2007, por el término de cinco años.-

ARTICULO 20.- **DAR DE BAJA** en las funciones que venía desempeñando la Prof. María Fernanda Alvarez Chamale como Auxiliar Docente de Primera Categoría, temporaria, con dedicación semiexclusiva, designada por Res. H Nº 1026-06 y prorrogada por Res. H Nº 1550-06, a partir del 13 de noviembre de 2007.-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la Prof. Alvarez Chamale, Direc.Gral.de Personal, División de Personal, Dpto.Docencia, OSONSa. y Escale Letras.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Ja de Hums

P. FLOR de MARIA del V. RIONDA

ultad de Humanidades - U.N.Sa